



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2194 de 2019

S/C

Comisión de Hacienda

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de agosto de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Asti.

Miembros: Señores Representantes Irene Caballero, Sonia Cayetano, Iván Posada,
Conrado Rodríguez y Stella Viel.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Asti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

"1) Ministerio de Educación y Cultura. Respuesta a oficio de Comisión, solicitando opinión acerca del proyecto de ley sobre Contratación y/o auspicio de espectáculos musicales. (A la carpeta 3182/2018).

(Se remitió por correo electrónico con fecha 14 de junio).

2) AGADU. Respuesta a oficio de Comisión, solicitando opinión acerca del proyecto de ley sobre Contratación y/o auspicio de espectáculos musicales. (A la carpeta 3182/2018).

(Se remitió por correo electrónico con fecha 27 de junio)".

—A pesar de que no teníamos un orden del día muy extenso, quisimos reunirnos porque hace varias semanas que no lo hacemos y no creemos que sea bueno que una Comisión como esta no tenga actividad, precisamente, cuando está por terminar el período legislativo debido al adelantamiento constitucional del receso.

En carpeta tenemos el proyecto de ley, presentado por la diputada Manuela Mutti, relativo a un régimen especial de contratación y auspicio de espectáculos públicos.

Hemos recibido las respuestas del Ministerio de Educación y Cultura y de Agadu, que fueron remitidas al correo electrónico de los señores legisladores.

También tenemos una iniciativa que nos hizo llegar el diputado Andrés Carrasco con respecto a las concesiones otorgadas a privados para la explotación de casinos.

Nos hemos adelantado a esta reunión y solicitamos la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Dirección General de Casinos.

Este proyecto prevé cambiar el destino de algunos montos del canon que se asigna al gobierno departamental por la concesión que hizo el Estado de esos juegos de azar, previendo el 40% para el gobierno departamental y el 60% para Rentas Generales.

Vamos a esperar la opinión del mencionado Ministerio, que podemos imaginar cuál es, pero tenemos que cumplir con dar vista, tanto a ese Ministerio como a la Dirección General de Casinos, a los efectos de recibir información.

En el día de ayer el diputado Malán me recordó el proyecto de ley sobre intereses moratorios. Habíamos intercambiado sobre este y creemos que es conveniente adoptar alguna resolución antes del cierre del período legislativo.

Precisamente, he estado viendo los antecedentes con secretaría, y ya habíamos hecho alguna consulta.

Me acotan por secretaría que se ha solicitado información y la reiteraremos para dar el correspondiente trámite al proyecto de ley.

También se me ha señalado que hay un proyecto de ley que debería ser archivado debido a que ha vencido el plazo del que se disponía para tratarlo (carpeta 1234/2016).

(Diálogos)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Con respecto a la Carpeta 1434. En reiteradas oportunidades hemos solicitado que comparezca el Ministerio de Economía y Finanzas para escuchar concretamente su opinión acerca de ese proyecto de ley sobre los ajustes de la BPC.

Tuvimos la mejor voluntad y en todas las oportunidades en las que hablamos de esto señalamos que cuando el mencionado Ministerio concurriera para tratar otro tema incluiríamos este proyecto.

No ha sido así durante tres años. Entendemos que esto amerita una convocatoria concreta a la citada Cartera para tratar este proyecto.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se consultará con toda la Comisión.

Pasamos a consideración para la próxima sesión los proyectos de la diputada Mutti y de los diputados Malán y Rodríguez y, si tenemos el quórum necesario, resolvemos qué hacemos.

(Apoyados)

—Si no hay ningún otro tema para tratar, se levanta la reunión.

≠